

## MODELO DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADO

La Resolución Exenta N°018/2023 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil presenta el Modelo de Intervención Especializado. Este es un recurso integral diseñado para guiar y potenciar las intervenciones dirigidas a jóvenes infractores. Su objetivo principal es proporcionar a los profesionales y especialistas en el campo de la justicia juvenil un marco de referencia actualizado y sólido, capaz de abordar de manera efectiva las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

A continuación se presenta un resumen general de sus apartados más significativos:

### 1. Introducción y Justificación.

- a) Relevancia de la Actualización: La sociedad y sus dinámicas cambian constantemente. Es por ello que las estrategias de intervención deben ser revisadas y renovadas de manera periódica para mantenerlas alineadas con las demandas y desafíos contemporáneos. Esta actualización se justifica como una respuesta necesaria para mejorar la eficacia y pertinencia de las intervenciones con jóvenes infractores.
- b) Urgencia del Enfoque: El fenómeno del delito juvenil es una preocupación creciente en todo el mundo. Por lo tanto, resulta imperativo contar con herramientas y enfoques especializados que permitan abordar de manera efectiva las causas subyacentes de este fenómeno y fomentar la rehabilitación y reinserción de los jóvenes infractores en la sociedad.

### 2. Conceptos Clave.

- a) Desistimiento: Una parte sustancial del documento se dedica a la teoría del desistimiento, que explora por qué algunos individuos dejan de cometer delitos mientras que otros persisten en la delincuencia. Se analizan en profundidad factores criminológicos, incluyendo el desarrollo personal, los puntos de inflexión en la vida y las trayectorias delictivas.

Se destaca la importancia de considerar las motivaciones individuales para el cambio.

La intervención exitosa no solo implica detener el comportamiento delictivo, sino también comprender y abordar las raíces profundas que lo sustentan.

- b) **Motivación al Cambio:** La voluntad del individuo para cambiar no debe subestimarse. La entrevista motivacional se propone como una herramienta esencial para cultivar y fortalecer esta motivación, preparando al individuo para el cambio y ayudándole a establecer objetivos concretos y alcanzables.

### **3. Evaluación y Diagnóstico.**

El documento resalta la necesidad de una evaluación precisa de los jóvenes infractores para comprender sus necesidades individuales y planificar intervenciones efectivas. Se presentan herramientas y métodos para llevar a cabo diagnósticos detallados que orientan la planificación del tratamiento. Se enfatiza la importancia de la evaluación continua para ajustar las estrategias de intervención según las necesidades cambiantes de los adolescentes.

### **4. Desarrollo del Modelo de Intervención.**

- a) **Criminología del Desarrollo:** Se aboga por una comprensión más profunda de las trayectorias delictivas desde una perspectiva evolutiva y de ciclo de vida. Esta perspectiva ofrece una visión más rica acerca de las razones por las cuales algunos adolescentes se involucran en actividades delictivas y cómo pueden ser redirigidos hacia caminos más positivos.
- b) **Intervención Diferenciada:** Cada adolescente infractor de ley tiene un contexto y unas necesidades únicas. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de una intervención personalizada que tenga en cuenta estos factores individuales y contextuales para obtener resultados efectivos y sostenibles.

- c) **Justicia Restaurativa:** Más allá de la mera imposición de sanciones penales, la justicia restaurativa busca reparar el daño causado y restaurar las relaciones dañadas por el delito. En este enfoque, la víctima desempeña un papel fundamental, y el joven infractor tiene la oportunidad de asumir la responsabilidad por sus acciones y tomar medidas para enmendarlas.

## **5. Estrategias de Intervención y Tratamiento**

Se exploran en detalle diversas estrategias de intervención y tratamiento que han demostrado ser efectivas en la reducción de la reincidencia. Esto incluye la terapia cognitivo-conductual, la terapia multisistémica y la terapia motivacional, entre otras. Se proporcionan ejemplos de programas exitosos y se subraya la necesidad de enfoques individualizados que aborden tanto los factores de riesgo como los factores de protección.

## **6. Supervisión y Justicia Restaurativa.**

El documento aborda la supervisión de jóvenes infractores y cómo mejorarla para fomentar el cambio positivo. Se introduce el concepto de justicia restaurativa, que se centra en la responsabilidad y la reparación en lugar de la simple sanción. Se destacan los beneficios de involucrar a las comunidades y las víctimas en el proceso de justicia juvenil.

## **7. Marco Legal y Perspectivas Futuras.**

Las secciones finales del documento se centran en el marco legal de la justicia juvenil, haciendo referencia a normativas internacionales y la importancia de garantizar la equidad y los derechos de los jóvenes infractores. Se discuten las tendencias futuras en la justicia juvenil, incluyendo el enfoque en la prevención y la promoción de alternativas a la detención